



Subdepto. De Gestión Comercial DZS

RES. EX	ENTA 8D/Nº _	00355
MAT.:		VEL DE INSCRIPCION CONVENIO DEL PRESTADOR CESAR LOVERA
TEMUC	O, 14 FEB. 20	013
<b>VISTOS:</b> Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. $N^{o}$ 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo $N^{o}$ 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A $N^{o}$ 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/ $N^{o}$ 7137, de 2009, Resolución Exenta 1A/ $N^{o}$ 2484 del 03/05/2011, Resolución Exenta 3.2D/ $N^{o}$ 6227 del 23/10/2012 , Resolución Exenta 1C/ $N^{o}$ 4248 del 22/07/2011 todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta $N^{o}$ 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,		
CONSID	ERANDO:	
1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº1, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha 1°/11/1992 con el Folio 19274, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, del prestador <b>Cesar Lovera Fernández</b> ,		
2. Que vigente y presentó solicitud <b>N° 7798</b> de Inscripción al convenio inicialmente autoriz	fecha 06/02/20	del prestador se encuentra <b>013</b> para cambio del Nivel de
3. Que, de los antecedentes de respaldo para la solicitud presentados por el prestador y del Informe Técnico de Visación de Convenio, según Folio N° 7798 del 06/02/2013, se confirma el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y jurídicos, por lo que dicto la siguiente:		
RESOLU	CIÓN:	
I. Apruébese la modificación de su convenio con el cambio del <b>Nivel 2 al 3</b> del prestador <b>Cesar Lovera Fernández</b> ,		

**DIRECCIÓN ZONAL SUR** Manuel Montt N° 669 Piso 4, Temuco www.fonasa.cl





II. Actívese el registro de cambio de nivel del Convenio a partir de la fecha de la presente resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

III. Notifíquese lo resuelto en forma personal, o por carta certificada dirigida al prestador, al domicilio establecido en el respectivo convenio.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

RODRIGO REYES BOHLE
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes Direccion Zonal Sur

INGR. .....

Firma Ministro de Fe

MINISTRO DE FE Fondo Nacional de Salud Dirección Zonal Sur